

Marta VALMITJANA

LOS 50 AÑOS DE LA FUNDACIÓN DE LA FACULTAD DE ARQUITECTURA Y URBANISMO¹

EDITORIAL

Me siento conmovida por la deferencia de la que he sido objeto por parte del Decano, al invitarme como uno de los oradores de orden en el acto de celebración de los 50 años de la fundación de la Facultad de Arquitectura y Urbanismo de la Universidad Central de Venezuela. Lo he tomado como un reto, haciendo el esfuerzo de preparar un discurso que fuese pertinente a su problemática actual, no demasiado largo, alejado hasta donde sea posible de lugares comunes, apartado de un recuento fastidioso de eventos o pleno de alusiones anecdóticas sobre mi vivencia personal en la Facultad. Tampoco quise que fuese una suerte de recordatorio de las personalidades que tuvieron un papel bien importante en la fundación y vida de esta facultad sobre los que, inevitablemente, siempre se producen olvidos involuntarios.

No sé si lograré lo que me propongo. El público que hoy me escucha, lo dirá después.

Voy a orientar esta intervención hacia una reflexión sobre la Facultad y el esfuerzo que está realizando para hacer de la docencia, la investigación y extensión universitaria actividades con un alto nivel de excelencia académica. Pienso que éste es, o debería ser, el objetivo de la revisión, tanto de los marcos normativos como de la estructura organizativa de la misma que se han puesto en marcha. En este sentido, daré a mi intervención un carácter más bien de recomendaciones prospectivas que el de narración retrospectiva.

El punto que quiero enfatizar es que no debemos olvidar que somos una organización académica, con un marco institucional específico, que nos movemos en el ámbito disciplinar de la arquitectura y urbanismo, que hay diferentes tesis de cómo concebir el papel de las instituciones, varias visiones sobre lo que son las organizaciones, y variadas maneras de entender la arquitectura y el urbanismo, lo cual le infiere al tema de la revisión y probable reestructuración de la estructura organizativa y normativa una complejidad apreciable. En mi criterio, los cambios institucionales u organizativos pueden ser positivos o negativos, no existe nada que asegure que ellos necesariamente son positivos. Desde esta perspectiva, deberíamos buscar un tipo de reestructuración (normativa y organizativa) que estimule el desarrollo disciplinario, de la arquitectura y del urbanismo, promoviendo la competencia entre planteamientos bien fundamentados.

Si me permiten, iniciaré mi intervención tomando prestados algunos planteamientos de Douglass C. North, premio Nobel de Economía. North indica que las instituciones son las reglas del juego en una sociedad; en otras palabras, las limitaciones ideadas por el hombre que dan forma y cauce a la interacción humana, al reducir la incertidumbre. Pueden ser reglas formales escritas, como son las constituciones políticas, los contratos entre los individuos, los derechos de propiedad, las leyes estatutarias, reglamentos, etc., o códigos informales no escritos. Las instituciones reducen la incertidumbre por

¹ Discurso de orden con objeto de la conmemoración de los 50 años de la fundación de la Facultad de Arquitectura y Urbanismo, Octubre de 2003.

el hecho de que proporcionan una estructura a la vida diaria. Definen y limitan el conjunto de elecciones de los individuos, incluyendo aquello que se prohíbe y las condiciones y campo de lo permitido. La historia ha sido testigo, tanto de marcos institucionales estimuladores del desarrollo como de aquellos que lo castran, y en buena medida las diferencias en el desarrollo de un país o de una organización pueden explicarse por las características institucionales. Al lado de las instituciones, North coloca a las organizaciones políticas, económicas, culturales, educacionales, las cuales también dan estructura a la interacción humana. Son grupos de individuos enlazados por alguna identidad común hacia ciertos objetivos, y en alguna forma son resultado o la consecuencia del marco institucional. Si bien las organizaciones son creadas para aprovechar las oportunidades que este último les ofrece, a medida que evolucionan van también alterando los marcos institucionales bajo los cuales nacieron. De acuerdo con estos planteamientos, podemos inferir que las instituciones son las normas subyacentes del juego, y que, en definitiva, las organizaciones son los agentes que propician el cambio institucional. Modelar organizaciones es analizar las estructuras de gobernación, donde las capacidades y la forma de aprender haciendo determinará el éxito de la organización a lo largo del tiempo. La interacción simbiótica entre las instituciones y organizaciones es la que determina la dirección del cambio institucional, el cual puede ser positivo e enriquecedor, como también negativo y frustrante.

Permítanme que a modo de ejemplo mencione el proceso de renovación que en los años setenta tuvo lugar en nuestra facultad y que dio como resultado, sin entrar a valorarlo en sus distintas dimensiones, un cambio de su marco institucional y de su estructura organizativa, otorgándole, además, a la Escuela de Arquitectura la condición de "experimentalidad". Este cambio se debió, entre otras causas, a que las reglas del juego entonces vigentes ya no eran percibidas por su comunidad docente y de investigación como las más adecuadas.

Por otra parte, también hay que tener presente la existencia en la cultura organizacional de diferentes visiones y analogías. Apoyándome en unas notas que preparé I. Albornett para las reuniones que celebramos con motivo de los 30 años del IU, retomo algunas ideas: una de las más antiguas analogías, de corte weberiano, es aquella que entiende la organización como una máquina compuesta de partes que comparten objetivos comunes y claros, con reglas explícitas que apuntan hacia un ideal de eficiencia y productividad. Otra analogía bastante difundida es aquella en la que las organizaciones son vistas como organismos que evolucionan y se adaptan, tratando de encontrar por medio de reglas internas la mejor forma de funcionar en un entorno a veces hostil. De ahí también se derivan otras analogías, como la teoría de los sistemas abiertos aplicados a las organizaciones. Bajo esta visión se ve a las organizaciones como sistemas que toman recursos del entorno, los procesan, transformándolos en nuevos productos que retornan al contexto, afectando de nuevo tanto el entorno como la organización. El aspecto fundamental de esta visión es la fuerte dependencia mutua entre el exterior y el interior del sistema,

haciendo su representación altamente compleja. Todas estas analogías asumen por igual que en estas organizaciones los individuos comparten un objetivo común y claro, lo cual, como era de esperarse, es un supuesto que ha sido contestado por otras visiones.

Las visiones alternas mantienen que las organizaciones se estructuran más bien a través de coaliciones, pasando la mayor parte de su tiempo compitiendo y hasta en conflicto. Las oficinas de trabajo no serían entes racionales y manifiestamente seguidoras de reglas, sino más bien son una especie de espacios de conflicto social, donde predomina el poder, el rito y el mito. Handy (1993) plantea de manera más conciliadora que las organizaciones no son máquinas, a pesar de que a algunos de los que las dirigen les gustaría mucho que así fuese. Son comunidades de personas y, por lo tanto, se comportan como cualquier otra comunidad. En su interior hay competencia por el poder, por recursos, hay diferencias de opinión, valores, conflictos de prioridades y objetivos. Sería extraño -concluye- que así no fuese y una locura el que alguien pretenda que estas diferencias no existiesen. Como vemos, existen diversas opiniones acerca de qué son y deberían ser las instituciones y las organizaciones. Si a esta diversidad le añadimos, además, las distintas visiones sobre el ámbito disciplinar al que éstas se aplicarían, en nuestro caso la arquitectura y el urbanismo, tendremos una idea de la complejidad de la tarea de la reestructuración organizativa y normativa de nuestra facultad. Efectivamente, también hay un debate sobre los contenidos en arquitectura y urbanismo. En este sentido, podemos decir que para la arquitectura, en el límite, hay concepciones irreconciliables, desde sus bases epistémicas hasta la forma en que esta disciplina debe concebirse para poder ser enseñada.

En el urbanismo, pareciera que la variedad de enfoques con que se aborda la ciudad conviven sin conflictos extremos. Quizás porque la ciudad es punto de partida de horizontes diversos de investigación, donde lo peculiar está en cómo los diferentes cuerpos teóricos originarios, como el de la sociología, la economía, el planeamiento territorial, la política, el diseño, la geografía, lo jurídico, por mencionar algunos, abordan el hecho urbano, desde sus estructuras conceptuales y metodológicas hasta cómo responden desde su campo a los diferentes retos que plantean los problemas urbanos. Es un área donde coinciden varios cuerpos teóricos y lo que se persigue es una síntesis relevante que permita una acción pertinente en el ámbito urbano.

La arquitectura, de por sí, es ya una disciplina que se relaciona con otras para concretar un hecho edilicio y no por ser una disciplina específica queda eliminada la visión pluralista de la misma. En este sentido, quiero apoyarme en las ideas que expusiera Luis Carlos Palacios en un artículo publicado hace unos años, en el cual argumentaba cómo muy variados planteamientos arquitectónicos pueden evaluarse según su fertilidad para responder retos y solucionar problemas. Su argumentación comenzaba recordando que en la teoría de la arquitectura ejerció un atractivo especial la tentación científica,

particularmente en el siglo XIX y la primera mitad del XX, corriente que fue rápidamente desmontada por las importantes diferencias que median entre la arquitectura y las ciencias formalizadas.

En arquitectura, aunque coexisten importantes cuerpos teóricos, éstos no están englobados en una estructura matemática y, en este sentido, el proceso de formulación de propuestas y su pertinencia tiene características diferentes al de las ciencias formalizadas. En el caso de las ciencias, existe un vínculo relativamente preciso entre el plano teórico y la base empírica, que otorga al proceso científico rasgos formales y técnicas no trasladables, al menos en forma global, al campo de la arquitectura y del urbanismo. En el caso de la arquitectura, por ejemplo, la evaluación, o más bien la validación de su pertinencia, parece tener un acento peculiar determinado por el carácter multidimensional de la disciplina. Es así como Hillier propone, por ejemplo, un modelo de cuatro dimensiones: funcional, ambiental, económica y cultural, donde es evidente que existe incommensurabilidad entre las distintas dimensiones. Esto complica el problema de formular propuestas y de evaluarlas, lo cual no indica que en la arquitectura éste sea un proceso irracional, sino que señala la necesidad de considerar las propuestas desde una dinámica interna propia.

Palacios plantea que en la práctica real de la arquitectura, por demás común en todas las disciplinas, no ejercen demasiada influencia las consideraciones acerca de problemas epistémicos generales. Se parte de consideraciones más terrenales, básicamente de paradigmas o programas específicos, con problemas y propuestas arquitectónicas concretas, que engloban a sus distintas dimensiones; programas, repito, que por una razón u otra, se consideran exitosos y dignos de ser desarrollados. Sugiere, a la manera de Lakatos, que estos programas o planteamientos arquitectónicos pueden tener puntos de partida diferentes y, por tanto, existiría pluralidad conceptual. Ello no significaría anarquía o relativismo absoluto. Los programas relevantes son el resultado de una cierta decantación darwiniana, donde la práctica disciplinaria y los resultados de los distintos planteamientos pueden ser elementos orientadores. En este sentido continúa, los programas o planteamientos arquitectónicos serían poblaciones conceptuales ligadas a propuestas proyectuales y a su concreción edilicia, considerados ambos como un conjunto en evolución y sobre los cuales se puede reflexionar sintéticamente. La práctica proyectual es clave para dar coherencia o sintetizar la población conceptual. De por sí, las poblaciones conceptuales de los distintos planteamientos no conforman sistemas conceptuales homogéneos (de allí el nombre de población conceptual), conteniendo elementos de distinto tipo: constructivo, estéticos, funcionales, éticos, etc. Es la reflexión sintética que se realiza en la práctica proyectual y en su concreción edilicia la que permite definir el núcleo del programa o planteamiento arquitectónico. Existirían, entonces, planteamientos arquitectónicos con núcleos de partida distintos, sin que sea posible ni necesario determinar, por la simple inspección de sus fundamentos, la relevancia o potencialidad total de un determinado programa. Todo programa contiene o implica un núcleo de supuestos que no pueden

ser evaluados en sus propios términos. La evaluación o determinación de la pertinencia de los programas puede hacerse por sus resultados, esto es, por su fertilidad para responder a retos y solucionar problemas. Esta posibilidad descansa, por lo menos parcialmente, en el hecho de que los participantes en una disciplina comparten algunos criterios, quizá vagos, de racionalidad común, así como por el hecho de que la racionalidad disciplinar no es un mundo cerrado, sino abierto, contrastada por otras disciplinas y por su pertinencia social. De esto se desprende que la arquitectura, y también el urbanismo, se pueden abordar de muy diversas concepciones, lo cual no impide para nada que éstas convivan en cierta armonía, siempre y cuando se disponga de un referente común que haga posible esa convivencia de concepciones, una convivencia seria, no exenta de confrontación y polémica. En este sentido, debemos orientar el esfuerzo en explicitar ese referente común, tanto para el caso de la arquitectura como el del urbanismo, referente importante a tener en cuenta en los marcos normativos y en las concepciones organizativas que se discutan.

Volviendo al tema de las instituciones, es bueno recordar que éstas cambian de un modo incremental y que su estabilidad no contradice el hecho de que estén cambiando permanentemente. Tal como lo apunta North, aunque las normas formales pueden cambiar de la noche a la mañana como resultado de decisiones políticas o judiciales, las normas informales plasmadas en costumbres, tradiciones y códigos de conducta son mucho más resistentes a políticas deliberadas. Estas normas culturales no solamente conectan el pasado con el presente y el futuro, sino que nos proporcionan una clave para explicar la senda del cambio histórico.

Como Facultad, como organización académica que somos, hemos venido funcionando, en mi opinión, de forma correcta, con mayores o menores aciertos, con un marco institucional conformado por normas generales y reglamentos propios, y mecanismos informales, que han venido cambiando a lo largo de estos cincuenta años. Hoy día, en la Facultad se escuchan voces en cuanto a la necesidad de revisar sus normativas, así como su estructura organizativa. El Instituto de Urbanismo, por ejemplo, ya presentó un proyecto de reforma de su reglamento de funcionamiento que se discute actualmente en la Comisión de Reglamentos del Consejo Universitario. La Escuela de Arquitectura, por otra parte, piensa hacer lo mismo con el suyo. Dada la importancia que tienen los marcos institucionales apropiados para estimular el desarrollo, como el hecho de que pueden ser también una rémora al mismo, pienso que si nuestra facultad se aboca a una reestructuración de importancia, debiera tener presente algunas “reglas básicas” que, en mi criterio, son fundamentales para conformar contextos organizativos e institucionales estimuladores en el mundo académico e intelectual.

El principio básico es que las reglas normativas y los esquemas organizativos deben adaptarse a las disciplinas —la arquitectura, el urbanismo y su dinámica de desarrollo— a través de la competencia de propuestas alternas bien

fundamentadas, es decir, hay que garantizar que las normas y esquemas organizativos abriguen la suficiente tolerancia y la libertad al disenso enriquecedor y creativo, lo cual no significa legitimar el desorden, ni que en el campo metodológico todo sea relativo.

Como una digresión me voy a permitir hacer mención del concepto de libertad, según Fernando Savater. Cito: "...no me refiero a nada especialmente místico, sino a la autonomía de los individuos en la colectividad para establecer y revocar leyes, elegir y deponer a los gobernantes, disfrutar de garantías jurídicas y de la posibilidad de explorar por cualquier medio no lesivo para otros, la plenitud de su subjetividad".

Por otra parte, la reestructuración implica reemplazar un sistema institucional, con su coherencia, apertura y racionalidad, por otro que debería ser superior en coherencia, apertura y racionalidad. Ello indica que lo que prohíba la nueva normativa (todas las normas prohíben algo) o lo que promueva, debe estar bien pensado. Debemos distanciarnos, simultáneamente, por un lado, de aquello que Juan Nuño llamó, el TODO VALE, que apareció ligado al posmodernismo -"...aluvión, confusión, ambigüedad, ramblazo, enredo, mezcla, con el débil pretexto del eclecticismo..."- y, por otro, de las organizaciones y normas que no permiten la competencia y el disenso. Hay dos extremos que en mi criterio debería evitar la potencial reestructuración: el de normas u organizaciones que coarten la competencia intelectual y la creatividad, y, aunque parezca una paradoja, el de las "normas amorfas". A veces, por combatir esquemas fuertes en nombre de la imaginación, se puede levantar un reino en el que si todo vale lo mismo, nada vale nada.

Creo firmemente en reglas del juego claras y estimuladoras, pero verídicas, que reconozcan la diversidad de enfoques y sean capaces de ofrecer oportunidades para un desarrollo integrado, pertinente y eficiente de la docencia, la investigación y la extensión académica. Además, que sean percibidas así por toda la comunidad y que, al mismo tiempo, permitan separar el "grano de la paja". Con ellas, la Facultad de Arquitectura y Urbanismo seguirá evolucionando por la vía correcta, como lo ha hecho durante estos años, a pesar de los errores que se hayan podido cometer y que posiblemente seguiremos cometiendo.

Quiero terminar con una frase de Gramsci, un teórico notable del antiguo Partido Comunista italiano, que nos puede ser de mucha utilidad: "Hay que actuar con el pesimismo de la razón y con el optimismo de la voluntad".

Si me permiten, quisiera dedicar estas palabras a los fundadores de nuestra Facultad y muy especialmente a mi padre, Abel Vallmitjana, quien fuera uno de ellos.